**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DE DOS MIL TRECE, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, REUNIDOS EN SESIÓN ORDINARIA, EN EL INMUEBLE DE LA SEDE NACIONAL DEL MISMO, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO CUARENTA Y SIETE, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL CERO SEIS SIETE CERO CERO, DE ESTA CIUDAD, ACUDEN ATENDIENDO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, REMITIDA DE LA MISMA MANERA A LAS OFICINAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN CADA UNA DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES DEL PAÍS, ENVIADA A CADA UNO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LOS

DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA SEDE NACIONAL,DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 Bis; DEL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE; UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES SETENTA Y CINCO-75 INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SE CUMPLE CON EL *QUÓRUM* LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA Y EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN, TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA; DE ESTA MANERA INICIA LA SESIÓN.

**1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL *QUÓRUM*:** EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, RATIFICA QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES SETENTA Y CINCO-75 INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, EXISTE *QUÓRUM* LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA Y EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA.

EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EL SECRETARIO TÉCNICO PROPONE AL ÓRGANO COLEGIADO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE POR ECONOMIA PROCESAL LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN ESTA SESION SEAN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTACION ECONÓMICA PREVISTO EN EL ARTICULO 117 FRACCIÓN III DE LOS ESTATUTOS.

**2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES.** EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO MODERADOR DE LA MESA PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA. CON LA POSIBILIDAD DE ELEGIR, DE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PROPIA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES, SE PRESENTAN COMO PROPUESTAS A LOS CC. FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS, AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN Y FREDY GARCÍA GUEVARA, LAS QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**MODERADOR:** C. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.** EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE. EN VIRTUD DE QUE EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, SOLICITA SI ALGUIEN EN LA ASAMBLEA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO AL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN INSTANDO A QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO. QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

*(TEXTO DEL ORDEN DEL DÍA PUBLICADO Y APROBADO)*

**ORDEN DEL DÍA APROBADO CON BASE EN LA CONVOCATORIA EMITIDA Y PUBLICADA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 37 BIS; 37 BIS 1; 39, 40, 43, 44 INCISOS g) Y h); 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

**SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA**

**COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL**

**DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**A LA SESIÓN ORDINARIA**

**24 DE ABRIL DE 2013**

**20:00 HORAS**

EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, UBICADAS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC, NÚMERO 47, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, TELÉFONOS 01 55 55 25 27 27 y 01 55 55 25 84 19, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.BAJO EL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DÍA**

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL *QUÓRUM*.
2. ELECCIÓN DEL MODERADOR DE LA MESA DE DEBATES.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS.
5. ASUNTOS GENERALES.

*CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL 18 DE 2013.*

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

**POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ**  **(RÚBRICA)** | **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  **(RÚBRICA)** |
| **RICARDO CANTÚ GARZA**  **(RÚBRICA)** | **ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ**  **(RÚBRICA)** |
| **PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**  **(RÚBRICA)** | **REGINALDO SANDOVAL FLORES**  **(RÚBRICA)** |
| **OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ**  **(RÚBRICA)** | **FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS**  **(RÚBRICA)** |

**4.** **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS.** EL MODERADOR DE LA MESA OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL C. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, A QUIEN EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL, LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL LE HA SOLICITADO INFORME AL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL CUÁL ES LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO EN EL ESTADO DE ZACATECAS Y APOYADO CON LOS ARGUMENTOS QUE TAMBIÉN EXPRESAN ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL POR ESA ENTIDAD, COINCIDEN AL PLANTEAR QUE ANTE LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS DE LOS DIVERSOS LIDERAZGOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL Y DE LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL ASÍ COMO LA ACTITUD PARCIAL DE LA COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL COMO MEDIADORA, ACTUANDO SÓLO PARA BENEFICIO DE UN GRUPO POLÍTICO Y EXCLUYENDO DE LAS ACTIVIDADES Y ACUERDOS A LA MILITANCIA PETISTA EN ZACATECAS, ADOPTANDO UNA ACTITUD INDEBIDA, GENERANDO DIVISIONISMO Y RISPIDEZ ENTRE LOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS EXPRESIONES POLÍTICAS AL INTERIOR DEL PARTIDO, PERTURBANDO LA CONCRECIÓN DE ACUERDOS EN PLENO PROCESO ELECTORAL LOCAL, SE HACE NECESARIO QUE SE PROFUNDICE EN LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 47 PÁRRAFO QUINTO DEL MARCO ESTATUTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE ESTABLECE QUE:

“*La Comisión Ejecutiva Nacional evaluará el trabajo desempeñado por el Comisionado Político Nacional en la Entidad y con base en los resultados de esa evaluación podrá ratificarlo o dar por terminado su encargo, en cualquier momento*.”

ADEMÁS SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LEGALMENTE, EL ARTÍCULO ANTES MENCIONADO REFIERE QUE:

“*El nombramiento de los Comisionados Políticos Nacionales será por un periodo hasta de un año”*,

SIN EMBARGO, LA C. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE CUENTA CON UN NOMBRAMIENTO QUE HA PERDIDO SU VIGENCIA PUES TIENE MÁS DE DOCE MESES QUE LE FUE EXPEDIDO POR ÚLTIMA VEZ. LOS ORADORES COINCIDEN AL SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL MISMO ARTÍCULO 47 DE LOS ESTATUTOS,

“*Las actividades”*

DE LA COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL

“*están subordinadas a la Comisión Coordinadora Nacional y a la Comisión Ejecutiva Nacional*;”

Y,

“*deberá informar por escrito por lo menos cada cuatro meses a la Comisión Ejecutiva Nacional y a la Comisión Coordinadora Nacional sobre su trabajo realizado,”*

NO OBSTANTE, SUS ACTIVIDADES SE HAN VISTO EMPAÑADAS PUES NO HA PRESENTADO ANTE NINGUNA DE LAS INSTANCIAS NACIONALES EL INFORME AL QUE ESTÁ OBLIGADA.

EN USO DE LA PALABRA, EL C. FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, INDICA QUE ANTE LOS ARGUMENTOS VERTIDOS QUE EVIDENCIAN UN CÚMULO DE IRREGULARIDADES, SE REQUIERE QUE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL SE REPLANTEÉ LA PERTINENCIA EN EL CARGO DE LA C. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE, PUES ESTÁ EN RIESGO EL DESARROLLO DE LA VIDA ORGÁNICA DEL PARTIDO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, POR LO QUE PROPONE EL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS Y ENFATIZA QUE SU PRESENCIA, LES DARÁ LA OPORTUNIDAD DE COORDINARSE PARA AVANZAR EN LA CONCRECIÓN DE ACUERDOS EN LA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO, PERO PRIMORDIALMENTE LES DARA LA GARANTÍA DE QUE EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL EN CURSO SE PRIORICE LA ARMONÍA Y UNIDAD AL INTERIOR DEL PARTIDO PARA QUE CONCENTREN SUS ACTIVIDADES EN LA CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y APOYO CONJUNTO EN LAS CAMPAÑAS QUE ESTÁN POR INICIAR.

ADEMAS QUE HA QUEDADO EVIDENTE CON LA DOCUMENTACION QUE SE CIRCULÓ ANTE EL PLENO DE ESTA ASAMBLEA NACIONAL QUE LA COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN AQUELLA ENTIDAD FEDERATIVA NO HA CUMPLIDO CON SU DEBER, DEBIDO A QUE DE MANERA EXTEMPORÁNEA HA PRESENTADO DOCUMENTACIÓN AL ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL, LO QUE NOS PUEDE CAUSAR UN PERJUICIO EN EL DESAROLLO DEL PROCESO ELECTORAL COMO FUE EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GASTOS DE PRECAMPAÑA DE NUESTROS PRECANDIDATOS, LO CUAL PONE EN RIESGO EL DESARROLLO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL REGISTRO DE NUESTROS CANDIDATOS, ASÍ COMO LA POSIBLIDAD DE SANCIONES ECONÓMICAS O LEGALES, POR LO QUE SE CONSIDERA DE VITAL IMPORTANCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES SE SOMETA A VOTACIÓN DEL PLENO LA REVOCACIÓN DEL CARGO DE LA C. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE, COMO COMISIONADA POLITICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS Y EN SU LUGAR SE NOMBRE A OTRA PERSONA POR LOS ARGUMENTOS ANTES MANIFESTADOS. CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, SOLICITA AL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA, AL QUE SE LE DOTE DE LAS FACULTADES NECESARIAS, PARA QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS ESTATUTARIOS 39 INCISO k); 46 INCISO h); 47, 71 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) y h); Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, REPRESENTE AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN A ESTE INSTITUTO POLÍTICO, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

ASI MISMO, SE MANIFIESTA A FAVOR DE QUE EL C. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL POR EL ESTADO DE ZACATECAS, QUIEN FUERA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZACATECAS, MISMO QUE CUENTA CON UN INDISCUTIBLE TRABAJO POLÍTICO Y SOCIAL PERMANENTE, QUE LE HA PERMITIDO MANTENER UN LIDERAZGO INCUESTIONABLE ANTE LA CIUDADANÍA ZACATECANA, POR LO QUE PROPONE QUE SE REVOQUE EL ACTUAL NOMBRAMIENTO DE LA C. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE, EN VIRTUD DE QUE, COMO YA FUERON PLANTEADOS LOS FUNDAMENTOS LEGALES, CON BASE EN EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE, ÉSTE YA NO TIENE VIGENCIA LEGAL, Y SE NOMBRE AL C. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS COMO NUEVO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESA ENTIDAD, A EFECTO DE QUE ADEMÁS DE ASUMIR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PARTIDO Y ADMINISTRAR LAS FINANZAS Y PATRIMONIO DE ÉSTE, COORDINE CON EL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES EN ZACATECAS, EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES NECESARIAS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS COMO FUE APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCIÓN ELECTORAL NACIONAL EL PASADO VEINTE DE MARZO DE DOS MIL TRECE, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA, LA CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL QUE FUNCIONARA EL DÍA DE LA JORNADA COMICIAL PARA LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL. EL MODERADOR DE LA MESA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PLANTEADA Y CON SETENTA Y DOS VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES,

**LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ACUERDA:**

**PRIMERO.** SE REVOCA EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL NOMBRAMIENTO DE LA C. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE COMO COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, POR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSIDERACIONES Y ARGUMENTOS QUE HAN SIDO EXPRESADOS Y EXPUESTOS EN EL DESAROLLLO DE ESTA SESION.

**SEGUNDO.** SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, Y SE LE OTORGAN LAS FACULTADES PARA QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS ESTATUTARIOS 39 INCISO k); 46 INCISO h); 47, 71 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO, Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) Y h); Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, REPRESENTE AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN AL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ELECTORALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE ZACATECAS, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

**TERCERO.** LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL INSTRUMENTARÁ LOS OFICIOS DIRIGIDOS A LA DRA. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y AL LIC. MIGUEL ALONSO REYES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE LOS CUALES HARÁ DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA, POR LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DEL C. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, OTORGÁNDOLE LAS FACULTADES PARA QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS ESTATUTARIOS 39 INCISO k); 46 INCISO h); 47, 71 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO, Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) Y h); Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, REPRESENTE AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN A ESTE INSTITUTO POLÍTICO, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ELECTORALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE ZACATECAS, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

**CUARTO.** EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REALIZARÁ LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES PARA QUE ÉSTE REALICE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS ESTATUTARIAS Y EN SU CASO, SU REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE EL NOMBRAMIENTO DEL C. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

**5. ASUNTOS GENERALES.** NO SE PRESENTAN INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**CLAUSURA:** UNA VEZ CONCLUIDO EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS AGENDADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EL MODERADOR DE LA MESA PROCEDE A PRONUNCIAR LA CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DE DOS MIL TRECE. FIRMANDO LA PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA Y FE, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.--------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

**LIC. SILVANO GARAY ULLOA**

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA**

**COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL**